

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1103** *TOSCANA DECORACIÓN E INTERIORISMO, S.L.*

D<sup>a</sup> María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 198/10, a instancia de Javier Antonio Mendoza Rios, contra Toscana Decoración e Interiorismo, S.L., sobre cantidad se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 1.194,70 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 20 de diciembre de 2010.- La Secretaria.

**ID: A100092804-1**